Asunción, 28 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1961/2020

Señores
PROVISIONES Y SERVICIOS S.A.
E-mail: contratos.prosesa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 21/2020 "Adquisición De Equipos para Bomberos" ID N° 385989, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 818, de fecha 27 de octubre del 2020.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD N° 21 ID N° 385989

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié, 28 de oct de 2020 12:01
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD N° 21 ID N° 385989 2 ficheros adjuntos
Para : contratos prosesa <contratos.prosesa@gmail.com>

Asunción, 28 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1961/2020

Señores
PROVISIONES Y SERVICIOS S.A.
E-mail: contratos.prosesa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 21/2020 "Adquisición De Equipos para Bomberos" ID N° 385989, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 818, de fecha 27 de octubre del 2020.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

PROVISIONES.pdf
77 KB

Resolucion de Adjudicación CD_21.pdf
209 KB

Asunción, 28 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1962/2020

Señores
WINNER S.R.L.
E-mail: winner@winner.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 21/2020 "Adquisición De Equipos para Bomberos" ID N° 385989, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 818, de fecha 27 de octubre del 2020.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD N° 21 ID N° 385989

De : Eliana Ojeda <secretaria@winner.com.py> mié, 28 de oct de 2020 14:57
Asunto : Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD N° 21 ID N° 385989
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buenas tardes.

Correo recibido. Gracias por la notificación.

Saludos cordiales.

Eliana Ojeda
Secretaría
Secretary

+595 991 700 916
+595 21 372 214 / +595 21 370 468 / +595 21 390 928 / +595 21 372 049
secretaria@winner.com.py

Parapití 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.
Asunción, Paraguay
www.winner.com.py

---------- Forwarded message ---------
De: **Dpto. UOC_Policia Nacional** <uoc@pn.gov.py>
Date: mié., 28 de octubre de 2020 12:09
Subject: NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD N° 21 ID N° 385989
To: <winner@winner.com.py>

Asunción, 28 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1962/2020

Señores

WINNER S.R.L.

E-mail: winner@winner.com.py

PRESENTE

Asunción, 28 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1960/2020

Señores
GUAINDUPAR S.A.
E-mail: guaindupar.licitaciones@guaindupar.com ventas@guaindupar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 21/2020 "Adquisición De Equipos para Bomberos" ID N° 385989, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 818, de fecha 27 de octubre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, presentar las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD N° 21 ID N° 385989

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié, 28 de oct de 2020 11:55
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD N° 21 ID N° 385989 2 ficheros adjuntos
Para : guaindupar licitaciones <guaindupar.licitaciones@guaindupar.com>, ventas@guaindupar.com.py

Asunción, 28 de octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1960/2020

Señores
GUAINDUPAR S.A.
E-mail: guaindupar.licitaciones@guaindupar.com ventas@guaindupar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 21/2020 "Adquisición De Equipos para Bomberos" ID N° 385989, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 818, de fecha 27 de octubre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, presentar las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Resolucion de Adjudicación CD_21.pdf
209 KB

GUAINDUPAR.pdf
130 KB